



## **TRABAJO DE GRADO**

### **Opción Práctica y Pasantía.**

## **INFORME FINAL CONSULTORIO CONTABLE NAF**

Opción de grado bajo modalidad extensión:

Proyección social universitaria

Corporación Universitaria Remington.

Facultad De Ciencias Contables

Contaduría Pública

2025

## **INFORME FINAL CONSULTORIO CONTABLE NAF**

Opción de grado bajo modalidad extensión:

Proyección social universitaria

Estudiante:

Jan Carlos Luna Velásquez

Tutor:

Ludeyna Hincapié Vélez

Consultorio Contable NAF.

Corporación Universitaria Remington.

Facultad De Ciencias Contables

Contaduría Pública

2025

## Contenido

1.	Resumen .....	4
2.	Problemática abordada en la práctica .....	5
3.	Objetivos .....	6
3.2	3.1 Objetivo general .....	6
3.3	3.2 Objetivos específicos.....	6
4.	Metodología.....	6
5.	Procedimiento.....	8
5.2	Etapa 1: Planeación inicial (Experiencia concreta) .....	8
5.3	Etapa 2: Ejecución de actividades (Experimentación) .....	8
5.4	Etapa 3: Monitoreo (Observación) .....	9
5.5	Etapa 4: Sistematización (Conceptualización) .....	9
6.	Marco Normativo .....	10
6.1	Resolución número 000047 del 10 de junio de 2016. Artículo 2. ....	10
6.2	Resolución número 0198 de 2024. Artículo 2. ....	10
6.3	Resolución 52 del 21 de junio de 2016.....	11
6.4	Artículo 555-2 del Estatuto tributario .....	11
6.5	Estatuto Tributario. Artículo 623.....	11
6.6	Código de Comercio. Artículo 1457.....	12
6.7	Decreto 624 de 1989.....	12
7.	Resultados .....	13
8.	Conclusiones .....	16
10.	Referencias .....	29
11.	Anexos.....	31

## 1. Resumen

Este informe resume mi experiencia en la participación de la implementación y ejecución del consultorio contable, desarrollado en las instalaciones de la Corporación Universitaria Remington mediante el convenio de la DIAN, dentro del programa de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), donde puse en práctica lo aprendido en la universidad. Allí trabajé con los contribuyentes en procesos como la inscripción y actualización del RUT. Gracias a esto, mejoré mis habilidades técnicas y gané confianza para enfrentarme al mundo laboral. Esta iniciativa se construyó a partir de una metodología teórico-práctica intensiva, que permitió a los estudiantes de contaduría aplicar conocimientos a través de las capacitaciones sobre las normativas tributarias, aduaneras y cambiarias, utilizando las herramientas digitales propias de la DIAN. Como la inscripción al RUT que no solo es un trámite, también es un requisito para acceder a ciertos beneficios fiscales la importancia de su actualización para el cumplimiento voluntario. Gracias a esta experiencia pude mejorar mis habilidades técnicas y analíticas como estudiante de Contaduría. También me dio más confianza para enfrentar situaciones reales que seguramente viviré en el trabajo, haciendo más fácil pasar de las clases a la práctica profesional con el fin fortalecer las políticas públicas de educación fiscal y promover los programas de cultura tributaria.

### *Palabras claves*

RUT, Consultorio Contable NAF, Normatividad, DIAN, Orientación.

## **2. Problemática abordada en la práctica**

Dicho convenio de la Corporación Universitaria Remington con la DIAN que implementa el programa de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) tiene como objetivo consolidar la formación teórico - práctica de los estudiantes, A través del consultorio contable habilitado dentro de la institución, abierto al público, ofreciendo asesorías gratuitas a los contribuyentes en temas tributarios y contables a las personas naturales y jurídicas, especialmente a quienes tienen dificultades para acceder a este tipo de servicios.

Esta iniciativa permite a los estudiantes aplicar sus conocimientos en contextos reales y familiarizarse con las herramientas digitales de la DIAN, así desarrollar habilidades como la comunicación efectiva, la ética profesional y el compromiso social. De temas importantes que incluyen el manejo del RUT y los servicios del portal transaccional, impuestos como renta, IVA, retención en la fuente, régimen simple, el tratamiento de Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL), facturación electrónica.

Mi participación en los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) fue una experiencia valiosa que me ayudó a crecer y fortalecer temas importantes para ejecutar en mi día a día como profesional, aportando tanto a mi formación como futuro contador al servicio de la comunidad.

### **3. Objetivos**

#### **3.2 3.1 Objetivo general**

Analizar la experiencia formativa adquirida a través de la participación en los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), como estrategia para fortalecer las competencias técnicas, éticas y profesionales de los estudiantes de Contaduría Pública en el cumplimiento de obligaciones fiscales en contextos reales.

#### **3.3 3.2 Objetivos específicos**

3.2.1. Evaluar el impacto de la participación en los NAF en el desarrollo de habilidades técnicas, uso de herramientas digitales de la DIAN y competencias profesionales clave para el ejercicio de la Contaduría Pública.

3.2.2 Representar y sistematizar las actividades realizadas en el consultorio contable NAF, especialmente aquellas enfocadas en la asesoría tributaria a personas naturales y jurídicas.

### **4. Metodología**

Los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) son creados como un espacio de formación y asesoramiento en alianza con la DIAN, buscan brindar orientación a personas naturales y jurídicas a través de programas que fortalezcan promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones formales.

Es importante entender que la creación de las NAF en Colombia busca fortalecer la cultura tributaria, facilitando el cumplimiento de las obligaciones a los ciudadanos mediante

puntos de atención, los cuales a su vez, brindan al estudiante de educación superior la oportunidad de adquirir experiencia con casos reales, sin embargo, tal como lo plantea Diossa y Naranjo (2022) no se trata solo de ofrecer espacios para dichas orientaciones, sino realmente cumplir el objetivo de las NAF más a fondo, la cual es fomentar la conciencia tributaria en los ciudadanos y para lograrlo deben ser un escenario pedagógico y no solo limitarse a ser un canal de asesoría.

Por lo descrito anteriormente, para cumplir los objetivos mencionados en el presente trabajo y lograr una correcta cohesión entre la práctica y el cumplimiento, el enfoque metodológico utilizado fue el de Aprendizaje Experiencial planteado por David Kolb en 1984, el cual se basa en un ciclo de experiencia, observación, conceptualización y experimentación. Este método me sirvió porque no solo puse en práctica lo que aprendí en clase, también tuve contacto directo con los contribuyentes, lo que me ayudó a aprender de verdad.

Kolb menciona que la experiencia es clave en el proceso de aprendizaje, siendo esta una parte por la cual construimos y a su vez, transmitimos el conocimiento. Para completar un ciclo de aprendizaje correcto, debemos pasar por cuatro etapas las cuales Kolb las esquematiza de la siguiente manera: Hacemos algo (experiencia concreta), reflexionamos (observación), concluimos o generalizamos principios (conceptualizamos) y, por último, ponemos en práctica las conclusiones obtenidas (experimentamos).

Esta metodología permitió no solo brindar acompañamiento técnico en las prácticas, sino que también, al previamente participar de espacios de capacitación y preparación como estudiantes, se buscó generar conciencia en los ciudadanos sobre la importancia de ser

responsables tributariamente, realizando el proceso con responsabilidad y no únicamente por cumplimiento.

## **5. Procedimiento**

### **5.2 Etapa 1: Planeación inicial (Experiencia concreta)**

En esta etapa, se participó de capacitaciones las cuales fueron impartidas por funcionarios de la DIAN, las cuales tuvieron un enfoque teórico y práctico, donde se abordaron temas de normatividad, manejo de portales y servicios en línea. Este proceso, brindó la preparación necesaria para orientar de manera correcta a los contribuyentes en la práctica.

### **5.3 Etapa 2: Ejecución de actividades (Experimentación)**

Posteriormente, a través de jornadas de asesoría, se ofreció acompañamiento a contribuyentes en diferentes espacios. Se apoyo a personas naturales y jurídicas en procesos relacionados con la creación, actualización del RUT, así como en la utilización de los servicios en línea que ofrece la DIAN. Así mismo, se brindó orientación a microempresarios y trabajadores independientes, en colaboración con entidades municipales como alcaldías e instituciones locales, en procesos de formalización y autogestión en el ámbito tributario. También se ofreció orientación en temas como impuestos de renta, IVA, retención en la fuente, facturación electrónica, entre otras.

Cada jornada, estuvo acompañada de publicidad, recursos tecnológicos y espacios de escucha activa y asertiva que permitieron identificar las necesidades de los ciudadanos.

### **5.4 Etapa 3: Monitoreo (Observación)**

El registro de las asesorías ejecutadas a lo largo del proceso se realizó mediante bitácoras y evidencias, lo cual permite identificar los avances, dificultades y aprendizajes. El realizar este registro de esta manera permitió reflexionar acerca de los casos atendidos y la pertinencia en las estrategias aplicadas.

Al analizar dichos registros se evidenció que la mayoría de las solicitudes estuvieron relacionadas con actualización o inscripción del RUT, aunque también se brindó acompañamiento en otros procesos tributarios.

De esta manera, se logró valorar los aciertos en la metodología y reconocer las dificultades para fortalecer las competencias profesionales y la calidad del servicio prestado.

### **5.5 Etapa 4: Sistematización (Conceptualización)**

Para finalizar, se consolidó la experiencia práctica a través de informes y evidencias, integrando lo vivido en el campo y generando aprendizajes significativos a nivel académico y profesional. La sistematización hizo posible también comprender el papel de los NAF como espacios que además de servir como apoyo a los ciudadanos, son espacios pedagógicos que fortalecen la autogestión ciudadana y lo más importante: La construcción de cultura tributaria

## 6. Marco Normativo

Las asesorías del consultorio contable se desarrollaron y se aplicaron teniendo en cuenta la normativa legal vigente:

### 6.1 Resolución número 000047 del 10 de junio de 2016. Artículo 2.

Los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal –NAF– son una iniciativa de responsabilidad social, propuesta y guiada por la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, susceptible de ser implementada por las instituciones de educación superior, con el fin de crear espacios de atención permanente, donde estudiantes y maestros, previamente capacitados, ofrezcan orientación básica en materia fiscal a personas naturales y jurídicas, sin ningún costo, en el ámbito normativo o técnico, según el alcance que se determine mediante los documentos que formalicen los acuerdos para su implementación.

### 6.2 Resolución número 0198 de 2024. Artículo 2.

*Literales a), c) y d) del artículo 3 de la Resolución 0047 de 2016:*

"a. Proporcionar a los alumnos de educación superior una vivencia práctica sobre la orientación contable, tributaria, aduanera y cambiaria, fortaleciendo con esta estrategia aspectos académicos mediante la solución de casos reales que les propongan los ciudadanos que demanden el servicio de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal -NAF."

"c. Formar a los estudiantes sobre el sentido social de los impuestos y el gasto público, las obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, e incentivar la ética fiscal y el servicio a la comunidad."

"d. La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, podrá sugerir temas de investigación que sean coyunturales para el sistema tributario, aduanero y cambiario del país y suministrar la información que se considere necesaria para el efecto, siempre y cuando no se afecte la reserva de la misma.

### **6.3 Resolución 52 del 21 de junio de 2016.**

Por la cual se regula el trámite de inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) y su actualización de oficio a través de las Cámaras de Comercio.

### **6.4 Artículo 555-2 del Estatuto tributario**

Por medio del cual se establece el Registro Único Tributario - RUT.

### **6.5 Estatuto Tributario. Artículo 623**

Información de las entidades vigiladas por la superintendencia bancaria.

A partir del año 1989, los bancos y demás entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria, así como las asociaciones de tarjetas de crédito y demás entidades que las emitan, deberán informar anualmente en medios magnéticos, dentro de los plazos que indique el

Gobierno Nacional, los siguientes datos de sus cuentahabientes, tarjetas habientes, ahorradores, usuarios, depositantes o clientes, relativos al año gravable inmediatamente anterior.

### **6.6 Código de Comercio. Artículo 1457**

*Casos para la cancelación de matrícula:*

1) Cuando adquiriera matrícula en otro país, previa autorización del gobierno; 2) Cuando se traspase el derecho de dominio de la nave en contravención a lo dispuesto en el artículo 1458; 3) Cuando así lo solicite el propietario, por causa justificada o lo ordene autoridad competente, por causas legales; 4) Cuando ocurra su pérdida, debidamente comprobada; 5) Cuando por la capitania del puerto de matrícula se haya establecido plenamente la desaparición no justificada de la nave, por haber transcurrido seis meses a partir de la fecha del último zarpe de puerto colombiano, sin que se tenga noticia alguna de ella, si se trata de naves de propulsión mecánica, o de doce meses en las naves de otro sistema de navegación; 6) Al efectuarse el desguace voluntario de la nave, aunque se construya con los mismos materiales; 7) Por haberse declarado en condiciones de innavegabilidad absoluta, y 8) Por sentencia judicial dictada en el país o en el extranjero, si esta fuere reconocida legalmente en Colombia.

### **6.7 Decreto 624 de 1989**

En el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales.

*Artículo 616. Modificado por el artículo 36 de la Ley 223 de 1995.*

Quienes comercialicen bienes o presten servicios gravados perteneciendo al régimen simplificado, deberán llevar el libro fiscal de registro de operaciones diarias por cada establecimiento, en el cual se identifique el contribuyente, esté debidamente foliado y se anoten diariamente en forma global o discriminada las operaciones realizadas.

## **7. Resultados**

La puesta en marcha del consultorio contable permitió brindar asesoría personalizada a personas naturales y jurídicas, orientándolas en su proceso de formalización y en el cumplimiento de las obligaciones formales que, como contribuyentes, deben asumir según su actividad económica. Con el trabajo de las NAF logramos que muchos contribuyentes entendieran mejor cómo cumplir sus obligaciones. Esto ayudó a que evitaran sanciones por desconocimiento y a que manejaran sus trámites de forma más autónoma, fortaleciendo el cumplimiento voluntario de los deberes formales.

Durante el proceso noté algo claro: a muchos contribuyentes les falta cultura tributaria. Eso dificulta la autogestión fiscal. Esto permitió analizar distintos escenarios, destacando que los servicios en línea ofrecidos por la DIAN cumplen en gran medida dichas necesidades, ya que la mayoría de los trámites pueden realizarse a través de su portal transaccional. En este sentido, se concluye que el manejo adecuado de la plataforma y el conocimiento claro de sus procesos resultan fundamentales para los contribuyentes y nosotros como futuros asesores tributarios. Cuanto mayor sea la capacidad de autogestión por parte de los contribuyentes, mejor será el funcionamiento y la eficiencia en la atención presencial en las diferentes seccionales de la DIAN.

Este análisis revela una necesidad clave identificada durante la proyección social de este proyecto: la importancia de capacitar a los contribuyentes y fortalecer la cultura tributaria. De este modo, se contribuye no solo a una gestión fiscal más eficiente, sino también a un aprovechamiento más efectivo de los recursos tecnológicos disponibles.

**Tabla 1. Listado.**

<b>ASESORIA N°</b>	<b>Nombre Del Contribuyente</b>	<b>Tipo De Asesoría</b>	<b>Tema Principal</b>	<b>Objetivos Logrados</b>
1	LINA ALEJANDRA MERA LUNA	Actualización de Rut	RUT	Actualización de RUT, a través del PORTAL TRANSACCIONAL DIAN, al contribuyente ya que se lo solicitan terceros por su actividad económica.
2	YAMILETH MERA LUNA	Inscripción al RUT	RUT	se realiza inscripción de RUT, a través del PAGINA WEB RUT VIRTUAL, al contribuyente ya que se lo solicitan terceros por su actividad económica.
3	MARIA EVA LUNA	Inscripción al RUT	RUT	se realiza inscripción de RUT, a través del PAGINA WEB RUT VIRTUAL, al contribuyente ya que se lo solicitan terceros por su actividad económica.
4	CARLOS MARIO VARELA MORA	Inscripción al RUT	RUT	se realiza inscripción de RUT, a través del PAGINA WEB RUT VIRTUAL, al contribuyente ya que se lo solicitan terceros por su actividad económica.
5	OLGA LUCIA RIASCOS VALDERRAMA	Inscripción al RUT	RUT	se realiza inscripción de RUT, a través del PAGINA WEB RUT VIRTUAL, al contribuyente ya que se lo solicitan terceros por su actividad económica.
6	JHONNY FABIAN JOYAS ZEA	Inscripción al RUT	RUT	se realiza inscripción de RUT, a través del PAGINA WEB RUT VIRTUAL, al contribuyente ya que se lo solicitan terceros por su actividad económica.
7	MARIANA VELASQUEZ LUNA	Inscripción al RUT	RUT	se realiza inscripción de RUT, a través del PAGINA WEB RUT VIRTUAL, al contribuyente ya que se lo solicita en la empresa.

8	JUAN DAVID VARELA MORA	Inscripción al RUT	RUT	se realiza inscripción de RUT, a través del PAGINA WEB RUT VIRTUAL, al contribuyente ya que se lo solicitan terceros por su actividad económica.
9	BIBIANA BUITRAGO MURCIA	Actualización de Rut	RUT	Actualización de RUT, a través del PORTAL TRANSACCIONAL DIAN, al contribuyente ya que se lo solicitan terceros por su actividad económica.
10	SANDRA MILENA MORA SANDOVAL	Actualización de Rut	RUT	Actualización de RUT, a través del PORTAL TRANSACCIONAL DIAN, al contribuyente ya que se lo solicitan terceros por su actividad económica.
11	ALBA NELLY ARANDA GONZALEZ	Actualización de Rut	RUT	Actualización de RUT, a través del PORTAL TRANSACCIONAL DIAN, al contribuyente ya que se lo solicitan terceros por su actividad económica.
12	MARIA ESTHER DAZA RODRIGUESZ	Inscripción al RUT	RUT	se realiza inscripción de RUT, a través del PAGINA WEB RUT VIRTUAL, al contribuyente ya que se lo solicitan terceros por su actividad económica.
13	MICHAEL STEVEN DEL CASTILLO CARDENAS	Actualización de Rut	RUT	Actualización de RUT, a través del PORTAL TRANSACCIONAL DIAN, al contribuyente ya que se lo solicitan terceros por su actividad económica.
14	HECTOR ALEXANDER FUELPAZ	Actualización de Rut	RUT	Actualización de RUT, a través del PORTAL TRANSACCIONAL DIAN, al contribuyente ya que está en proceso de cancelación de matrícula y obligaciones adquiridas por su actividad económica.
15	GLORIA LILIANA CAÑON ARANGO	Inscripción al RUT	RUT	se realiza inscripción de RUT, a través del PAGINA WEB RUT VIRTUAL, al contribuyente ya que se lo solicitan terceros por su actividad económica.
16	JUAN ESTEBAN PEREZ SALCEDO	Inscripción al RUT	RUT	se realiza inscripción de RUT, a través del PAGINA WEB RUT VIRTUAL, al contribuyente ya que se lo solicitan terceros por su actividad económica.
17	OSCAR EDUARDO BERMUDEZ ESCOBAR	Inscripción al RUT	RUT	se realiza inscripción de RUT, a través del PAGINA WEB RUT VIRTUAL, al contribuyente ya que se lo solicitan en su empresa.
18	LUIS ALEJANDRO VILLANUEVA GRAJALES	Actualización de Rut	RUT	Actualización de RUT, a través del PORTAL TRANSACCIONAL DIAN, se

				asesora al contribuyente ya que anteriormente ha declarado renta.
19	NOELIA LONDOÑO CARDONA	Inscripción al RUT	RUT	se realiza inscripción de RUT, a través del PAGINA WEB RUT VIRTUAL, al contribuyente ya que se lo solicitan terceros por su actividad económica.
20	CESAR AUGUSTO CASTRO OSORIO	Inscripción al RUT	RUT	se realiza inscripción de RUT, a través del PAGINA WEB RUT VIRTUAL, al contribuyente ya que se lo solicitan en su empresa.

*Nota.* La tabla presenta un listado de personas atendidas y las solicitudes de asesoría, enfocadas en la actualización e inscripción del Registro Único Tributario (RUT). La mayoría de las asesorías corresponden a actualizaciones del RUT, y un gran número significativo solicita la inscripción por primera vez. Adicionalmente, se incluyen la revisión de información exógena y asesoría contable a establecimientos. Esta tabla es realizada por el autor.

## 8. Conclusiones

La experiencia generada del consultorio contable ha sido mucho más que una oportunidad académica; ha representado un espacio de crecimiento personal y profesional, gracias al convenio con la DIAN del modelo de Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), los futuros contadores que ha podido participar en el, no solo han podido aplicar sus conocimientos teóricos en contextos reales, sino también enfrentarse a desafíos del entorno tributario con responsabilidad, criterio y compromiso.

Gracias a este programa aprendí a manejar mejor las herramientas digitales de la DIAN y aplicarlas en situaciones reales, el conocimiento de las normas fiscales ha fortalecido habilidades

humanas fundamentales: como la empatía, la escucha activa, la comunicación asertiva y el trabajo en equipo. Estas cualidades, muchas veces menos visibles en contextos educativos y profesionales, es algo que me servirá como futuro contador público.

En definitiva, el consultorio contable no solo refuerza el aprendizaje académico, sino que también se convierte en un puente hacia el ámbito laboral, preparando a los estudiantes para aportar de manera real y significativa al fortalecimiento de la cultura tributaria, la transparencia y la responsabilidad social. Por todo ello, este tipo de iniciativas se consolidan como una valiosa experiencia como estudiante y futuro profesional integral.

## 9. Evidencias asesorías

### Evidencia 1. Lina Alejandra Mera Luna. – Actualización al Rut.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización			4. Número de formulario 141135576943		
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 1 4 4 5 4 8 9 1		6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Palmira		34. Buzón electrónico 6
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 1 4 4 5 4 8 9 1	
27. Fecha expedición		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Valle del Cauca 7 6	
30. Ciudad (Municipio) Guacarí		31. Primer apellido MERA		32. Segundo apellido LUNA	
33. Primer nombre LINA		34. Otros nombres ALEJANDRA		3	

**Nota.** la siguiente evidencia demuestra la Actualización del Rut de las asesorías prestadas por los autores.

**Evidencia 2.** Yamileth Mera Luna. – *Inscripción al Rut.*

Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación exclusivo de la DIAN	
0	61. Fecha 2022 - 02 - 10 / 19 : 42: 00
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:	
984. Nombre	MERA LUNA YAMILETH
985. Cargo	Contribuyente
Fecha generación documento PDF: 08-10-2024 10:49:36AM	

**Nota.** la siguiente evidencia demuestra la Inscripción del Rut de las asesorías prestadas por los autores.

**Evidencia 3.** María Eva Luna Araujo. – *Inscripción al Rut.*

Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación exclusivo de la DIAN	
0	
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:	
984. Nombre	LUNA ARAUJO MARIA EVA
985. Cargo	Contribuyente
Fecha generación documento PDF: 10-09-2025 07:21:27PM	

**Nota.** la siguiente evidencia demuestra la Inscripción del Rut de las asesorías prestadas por los autores.

**Evidencia 4.** Carlos Mario Varela Mora. – *Inscripción al Rut.*

Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación	
exclusivo de la DIAN	
0	
7	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
r	Firma autorizada:
5	
5	
3	
984. Nombre	VARELA MORA CARLOS MARIO
985. Cargo	Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 05-09-2025 11:56:47AM

**Nota.** la siguiente evidencia demuestra la Inscripción del Rut de las asesorías prestadas por los autores.

**Evidencia 5.** Olga Lucia Riascos Valderrama. – *Inscripción al Rut.*

Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación	
exclusivo de la DIAN	
0	61. Fecha 2024 - 10 - 08 / 17 : 52: 07
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.	
Firma autorizada:	
984. Nombre	VALDERRAMA RIASCOS OLGA ROCIO
985. Cargo	Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 08-10-2024 05:52:10PM

**Nota.** la siguiente evidencia demuestra la Inscripción del Rut de las asesorías prestadas por los autores.

**Evidencia 6.** Jhonny Fabian Joyas Zea. – *Actualización al Rut.*

gistro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación	
exclusivo de la DIAN	
0	
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:  984. Nombre LUNA VELASQUEZ MARIANA 985. Cargo Contribuyente	
Fecha generación documento PDF: 06-09-2025 03:33:15PM	

**Nota.** la siguiente evidencia demuestra la Actualización del Rut de las asesorías prestadas por los autores.

**Evidencia 7.** Mariana Velásquez Luna. – *Inscripción al Rut.*

gistro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación	
exclusivo de la DIAN	
0	
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:  984. Nombre LUNA VELASQUEZ MARIANA 985. Cargo Contribuyente	
Fecha generación documento PDF: 06-09-2025 03:33:15PM	

**Nota.** la siguiente evidencia demuestra la Inscripción del Rut de las asesorías prestadas por los autores.

**Evidencia 8.** Juan David Varela Mora. – *Inscripción al Rut.*

gistro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación exclusivo de la DIAN	
<input type="text" value="0"/>	
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:	
984. Nombre	VARELA MORA JUAN DAVID
985. Cargo	Contribuyente
Fecha generación documento PDF: 03-04-2025 05:51:14PM	

**Nota.** la siguiente evidencia demuestra la Inscripción del Rut de las asesorías prestadas por los autores.

**Evidencia 9.** Bibiana Buitrago Murcia. – *Actualización al Rut.*

gistro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación exclusivo de la DIAN	
<input type="text" value="0"/>	
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:	
984. Nombre	BUITRAGO MURCIA BIBIANA
985. Cargo	CONTRIBUYENTE
Fecha generación documento PDF: 03-04-2025 05:35:52PM	

**Nota.** la siguiente evidencia demuestra la Actualización del Rut de las asesorías prestadas por los autores.

**Evidencia 10.** Sandra Milena Mora Sandoval. – *Actualización al Rut.*

Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación	
exclusivo de la DIAN	
0	
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:	
984. Nombre	MORA SANDOVAL SANDRA MILENA
985. Cargo	CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 11-03-2025 04:54:07PM

**Nota.** la siguiente evidencia demuestra la Actualización del Rut de las asesorías prestadas por los autores.

**Evidencia 11.** Alba Nelly Aranda Gonzalez. – *Actualización al Rut.*

Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación	
exclusivo de la DIAN	
0	
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:	
984. Nombre	ARANDA GONZALEZ ALBA NELLY
985. Cargo	CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 26-12-2024 03:57:14PM

**Nota.** la siguiente evidencia demuestra la Actualización del Rut de las asesorías prestadas por los autores.

**Evidencia 12.** María Esther Daza Rodríguez – *Inscripción al Rut.*

Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación exclusivo de la DIAN	
0	
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.	
Firma autorizada:	
984. Nombre	DAZA RODRIGUEZ MARIA ESTHER
985. Cargo	Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 18-12-2024 08:29:49AM

**Nota.** la siguiente evidencia demuestra la Inscripción del Rut de las asesorías prestadas por los autores.

**Evidencia 13.** Michael Steven Del Castillo Cárdenas. – *Actualización al Rut.*

Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación exclusivo de la DIAN	
0	
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.	
Firma autorizada:	
984. Nombre	DEL CASTILLO CARDENAS MICHAEL STEVEN
985. Cargo	CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 30-12-2024 02:49:47PM

**Nota.** la siguiente evidencia demuestra la Actualización del Rut de las asesorías prestadas por los autores.

**Evidencia 14.** Héctor Alexander Fuelpaz. – *Actualización al Rut.*

Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación	
exclusivo de la DIAN	
0	
in ar s !5 le	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:  984. Nombre FUELPAZ HECTOR ALEXANDER 985. Cargo CONTRIBUYENTE
Fecha generación documento PDF: 07-09-2025 06:21:09PM	

**Nota.** la siguiente evidencia demuestra la Actualización del Rut de las asesorías prestadas por los autores.

**Evidencia 15.** Gloria Liliana Cañón Arango– *Inscripción al Rut.*

Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación	
exclusivo de la DIAN	
0	
n r s 5 e	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:  984. Nombre CAÑÓN ARANGO GLORIA LILIANA 985. Cargo Contribuyente
Fecha generación documento PDF: 30-08-2025 11:52:15AM	

**Nota.** la siguiente evidencia demuestra la Inscripción del Rut de las asesorías prestadas por los autores.

**Evidencia 16.** Juan Esteban Perez Salcedo – *Inscripción al Rut.*

istro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación exclusivo de la DIAN	
0	61. Fecha 2021 - 11 - 16 / 13 : 43: 02
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:	
984. Nombre	PEREZ SALCEDO JUAN ESTEBAN
985. Cargo	Contribuyente
Fecha generación documento PDF: 14-11-2024 04:18:27PM	

**Nota.** la siguiente evidencia demuestra la Inscripción del Rut de las asesorías prestadas por los autores.

**Evidencia 17.** Oscar Eduardo Bermúdez Escobar– *Inscripción al Rut.*

tro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación exclusivo de la DIAN	
0	
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:	
984. Nombre	BERMUDEZ ESCOBAR OSCAR EDUARDO
985. Cargo	Contribuyente
Fecha generación documento PDF: 07-09-2025 08:30:37PM	

**Nota.** la siguiente evidencia demuestra la Inscripción del Rut de las asesorías prestadas por los autores.

**Evidencia 18.** Luis Alejandro Villanueva Grajales. – Actualización al Rut y asesoría

Contable.

gistro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación  
**exclusivo de la DIAN**

C:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
 Firma autorizada:

984. Nombre VILLANUEVA GRAJALES LUIS ALEJANDRO  
 985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 04-09-2025 01:13:18PM

E5				
A	B	C	D	E
1	<b>REGIMEN NO RESPONSABLE DE IVA</b>			
2	<b>LIBRO FISCAL DE REGISTRO OPERACIONES DIARIAS</b>			
3				
4	<b>FOLIO N</b>	<b>2</b>	<b>AÑO</b>	<b>2024</b>
5	<b>MES</b>	<b>DICIEMBRE</b>	<b>SALDO INICIA</b>	<b>0</b>
6				
7	<b>DIA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>EGRESOS</b>
8	1	Movimientos del día		
9	2			
10	3			
11	4			
12	5			
13	6			
14	7			
15	8			
16	9			
17	10			
18	11			
19	12			
20	13			
21	14			
22	15			
23	16			

PORTADA | NOVIEMBRE 2024 | **DICIEMBR2024**

Listo

**Nota.** la siguiente evidencia demuestra la Actualización del Rut de las asesorías prestadas por los autores.

Evidencia 19. Noelia Londoño Cardona – *Inscripción al Rut y asesoría Contable.*

<b>Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación exclusivo de la DIAN</b>	
0	
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:	
984. Nombre	LONDOÑO CARDONA NOELIA
985. Cargo	Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 09-09-2025 07:47:05PM

REGIMEN NO RESPONSABLE DE IVA				
LIBRO FISCAL DE REGISTRO OPERACIONES DIARIAS				
FOLIO N	2 AÑO		2024	
MES	DICIEMBRE		SALDO INICIA	0
DIA	DETALLE	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
1	Movimientos del día			-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-
23				-

PORTADA | NOVIEMBRE 2024 | **DICIEMBR2024**

Listo

**Nota.** la siguiente evidencia demuestra la Inscripción del Rut de las asesorías prestadas por los autores.

**Evidencia 20.** Cesar Augusto Castro Osorio. – *Inscripción al Rut.*

Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación <b>exclusivo de la DIAN</b>	
s:	<input type="text" value="0"/>
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:	
984. Nombre	CASTRO OSORIO CESAR AUGUSTO
985. Cargo	Contribuyente
Fecha generación documento PDF: 09-09-2025 08:09:56PM	

**Nota.** la siguiente evidencia demuestra la Inscripción del Rut de las asesorías prestadas por los autores.

## 10. Referencias

*Art. 19. Contribuyentes del régimen tributario especial.* (s/f). Estatuto.co. Recuperado el 17 de septiembre de 2025, de <https://estatuto.co/19>

*Código de Comercio Artículo 1457. Casos para la cancelación de matrícula.* (s/f). Leyes.co. Recuperado el 17 de septiembre de 2025, de [https://leyes.co/codigo\\_de\\_comercio/1457.htm](https://leyes.co/codigo_de_comercio/1457.htm)

*Marco normativo de implementación de los NAF.* (2022, septiembre 9). Cultura de la Contribución. <https://micrositios.dian.gov.co/cultura-de-contribucion/marco-normativo-de-implementacion-de-los-naf-en-colombia/>

*Normatividad Relacionada.* (s/f-a). Gov.co. Recuperado el 17 de septiembre de 2025, de <https://www.dian.gov.co/impuestos/personas/Paginas/normatividadrut.aspx>

*Normatividad Relacionada.* (s/f-b). Gov.co. Recuperado el 17 de septiembre de 2025, de <https://www.dian.gov.co/impuestos/personas/Paginas/normatividadrut.aspx>

Núcleos de apoyo contable y fiscal –NAF–: ¿qué son? (2016, agosto 2). *Archivo actualicese* -. <https://actualicese.com/archivo/nucleos-de-apoyo-contable-y-fiscal-naf-que-son/>

Pawelek, A. J. G. (s/f). *El aprendizaje experiencial.* Uqam.ca. Recuperado el 17 de septiembre de 2025, de [https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\\_LECTURE\\_5/1/3.Gomez\\_Pawelek.pdf](https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_5/1/3.Gomez_Pawelek.pdf)

*Resolución No 0198 de 2024.* (s/f). Gov.co. Recuperado el 17 de septiembre de 2025, de <https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000198%20de%2019-12-2024.Pdf>

*Vista de Del cumplimiento tributario a la cultura tributaria. Una reflexión sobre los propósitos de la estrategia NAF en Colombia.* (s/f). Org.co. Recuperado el 17 de septiembre de 2025, de <https://ojs.asfacop.org.co/index.php/asfacop/article/view/278/236>

## 11. Anexos

### Capacitaciones

#### **Ilustración 1.** Día 1 | Capacitación

*Ilustración 1*  
*DIA 1 | Capacitación*



*Nota. imágenes realizadas por los autores.*

#### **Ilustración 2.** Día 2 | Capacitación

*Ilustración 2*  
*DIA 2 | Capacitación*



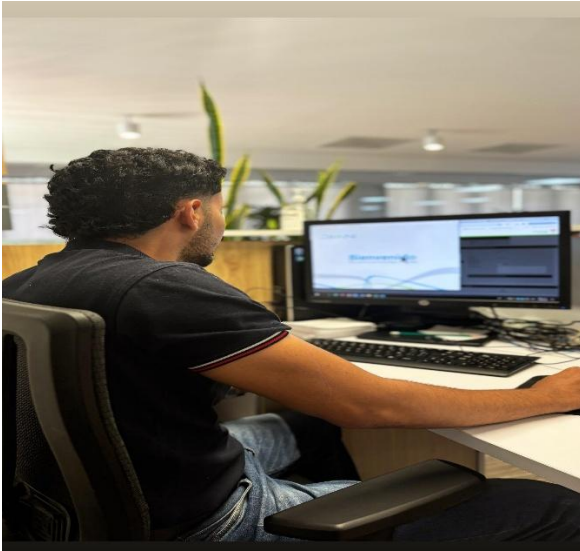
**Con mis alumnos  
UCEVA -  
UNIREMINGTON**

*Nota. imágenes realizadas por los autores.*

***Ilustración 3. (16) horas Practicas Seccional Dian – Tuluá***

*Ilustración 2 Horas Practicas Seccional Dian – Tuluá*

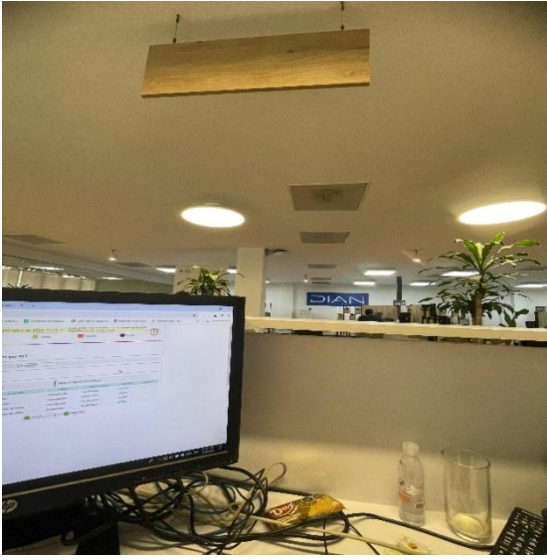
DIA 1



***Ilustración 4. (16) horas Practicas Seccional Dian – Tuluá.***

*Ilustración 4 Practicas Seccional Dian – Tuluá*

DIA 2



*Nota. imágenes realizadas por los autores.*

***Ilustración 5. Jordana Consultorio NAF - secretaria De Turismo Alcaldía Buga***

***Ilustración 3 Jordana Consultorio NAF - secretaria De Turismo Alcaldía Buga***



*Ilustración 6. Jornada Centro Comercial Bicentenario Plaza – Tuluá*

*Ilustración 4 Jornada Centro Comercial Bicentenario Plaza – Tuluá*



*Nota. imágenes realizadas por los autores.*

### Ilustración 7. Listados Asesorías

### Ilustración 5 Listados Asesorías

UNIREMINGTON		LISTADO DE ACTIVIDADES Y ASISTENCIA		IN-FR-40	
		Investigaciones.		Versión: 01	
				Fecha: 02-07-2017	
FACULTAD : Ciencias Contables		NOMBRE DEL SEMILLERO: NAF		FECHA DE REUNIÓN:	SEDE:
ACTIVIDAD (S): asesorías Consultorio Contable NAF				Responsable (S): Jan Carlos Luna.	
No.	CEDULA	NOMBRE	CELULAR	EMAIL (Correo Electronico)	FIRMA
1	1114454891	Lina Alejandra Mera Luna.	3183917837	meralina28@gmail.com.	x Lina Mera.
2	29544652	Yamiletta Mera Luna	3135137799	yamelw1983@gmail.com	<i>[Firma]</i>
3	29567300	Maria Eva Luna Araujo.	3216746118	Lunamariaeva14@gmail.Com	x Maria Eva Luna
4	1094946692	Carlos Mario Varela	3106549719	mario-varela11@hotmail.com	Carlos Varela
5	29541547	Olga Lucia Riascos Volder	3176075692	OFURO9@gmail.Com	Olga Riascos
6	1114875109	Wanny Fabian Rojas	3234004235	wallymuntallantajayas@gmail.com	Fabian Rojas
7	1.712368007	Mariana Luna	3175288687	Marianalunavebsquez065@gmail.	Mariana Luna.
8	1004371562	Juan David Varela mora	3162596962	Jandavarelatiti23@gmail.com	Juan mora
9	31655328	Bibiana Murcia Burdago	3187378013	Bibiana2908@hotmail.com	Bibiana Murcia
10	41924681	Sandra Milena Mora Sandoval	3165281849	SomyMora2009@hotmail.com	Sandra Mora J...

Nota. imágenes realizadas por los autores.

*Ilustración 8. Listados Asesorías*

*Ilustración 8 Listados Asesorías*

UNIREMINGTON CORPORACIÓN UNIVERSITARIA INVESTIGACIONES		LISTADO DE ACTIVIDADES Y ASISTENCIA. Investigaciones.		IN-FR-40 Versión. 01 Fecha. 02-07-2017	
FACULTAD : Ciencias Contables		NOMBRE DEL SEMILLERO: NAF		FECHA DE REUNIÓN:	SEDE:
ACTIVIDAD (S): asesorías consultorio Contable NAF.				Responsable (S): Jan Carlos Wna V.	
No.	CEDULA	NOMBRE	CELULAR	EMAIL (Correo Electronico)	FIRMA
1.	29292417	Alba nelly Gonzalez Aranda	3146511805	Albanelly@hotmail.com	<i>Alba Nelly</i>
2.	56075860	maria esther daza rodriguez	3185188487	granadoslisa66@gmail.com	<i>Maria Esther Daza</i>
3.	1116282746	Michael steven del castillo	3218927744	michaeldelcastillo799@gmail.com	<i>Michael Steven del Castillo</i>
4.	94478594	Hector alexander fuelpar	3187880645	fuelparalexander315@gmail.com	<i>Hector fuelpar</i>
5.	29704006	Elona liliana Cañon Arango	3137754807	lilianacanon01@gmail.com	<i>Elona Cañon</i>
6.	1006229591	Juan Esteban Perez Salcedo	3188398576	PerezSalcedo112@gmail.com	<i>Juan Perez</i>
7.	4115071857	Oscar Eduardo Bermudez	3184680625	OskarEduardo@gmail.com	<i>Oscar Bermudez</i>
8.	411507780	Luis Alejandro Villanueva	3157807749	bugatattoo1@gmail.com	<i>Luis Villanueva</i>
9.	38867165	Noelia Londono Cardona	3155096762	nae79413@gmail.com	<i>Noelia Londono</i>
10.	94473207	Cesar Augusto Castro Osorio	3156010525	augus5184@gmail.com	<i>Cesar Castro</i>
Tareas (s)					

*Nota. imágenes realizadas por los autores.*